

**ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL/045/2022 SEGUNDA VUELTA
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ**

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las **13:00** horas, del **30 de Agosto del 2022**, estando debidamente constituidos en la Unidad Centralizada de Compras del Sistema de Tren Eléctrico Urbano, en las instalaciones de la Jefatura de Abastecimiento de la Base de Mantenimiento Tetlán, ubicada en Andrés Bello # 4450, colonia Tetlán, en esta ciudad, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto de presentación y apertura de proposiciones, correspondientes al procedimiento de **Licitación Pública Local LPL/045/2022 Sin Concurrencia del Comité** con solicitud **DA/CC/2022/550** para la contratación de **"ADQUISICIÓN DE LÁMINAS DE POLICARBONATO PARA LA RESTAURACIÓN DE LAS INSTALACIONES DE LA LÍNEA 1 DEL TREN LIGERO" SEGUNDA VUELTA**. El cual se llevará a cabo con **RECURSO PROPIO DEL EJERCICIO 2022** de acuerdo con el oficio **DA/CC/2022/535** y con el fin de normar el procedimiento, se emite la presente acta motivo de esta Licitación, de conformidad con los artículos 34, 35, 61, 72 Fracciones II, IV, V Incisos a, b y demás aplicables de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; 49, 67 y 68 de su Reglamento, así como lo previsto en el numeral 7 de la convocatoria a la licitación. El acto descrito es presidido por la **Lic. Niza Miroslava Temores Solorio** servidor público representante de la Unidad Centralizada de Compras designado por la convocante.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 72 numeral 1 fracción V inciso a, 65 fracción I y III de la Ley, 68 del Reglamento de la Ley y el numeral 7.1 de las Bases, el servidor público que preside el acto junto con el representante de la Contraloría Interna verificaron la recepción de proposiciones en sobre cerrado, previo registro de los participantes reportando lo siguiente:

No.	Licitantes que entregaron proposición en sobre cerrado
1	LUIS ANGEL BERNAL POLO
2	MGM BIENES PATRIMONIALES, S.A.S. DE C.V.

Acto seguido, se procede a la apertura de las propuestas presentadas por los participantes, revisando de manera cuantitativa la documentación de cada propuesta sin entrar al análisis detallado de su contenido. De lo anterior se desprende lo siguiente:



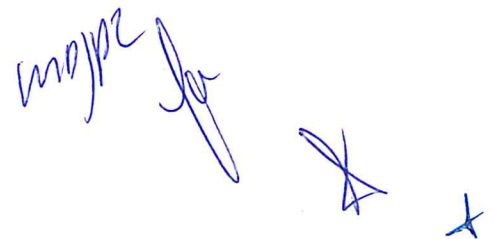
DOCUMENTACIÓN QUE CONTENDRÁ LA OFERTA A PRESENTAR	LUIS ANGEL BERNAL POLO	MGM BIENES PATRIMONIALES, S.A.S. DE C.V.
a) Carta de Proposición conforme al Anexo 3.	SÍ PRESENTA	SÍ PRESENTA
b) Acreditación conforme al Anexo 4.	SÍ PRESENTA	SÍ PRESENTA
c) Copia simple legible del Acta Constitutiva y sus modificaciones, para el caso de personas jurídicas.	NO APLICA	SÍ PRESENTA
d) Copia simple de un comprobante de domicilio (no mayor a 3 meses de antigüedad a la fecha de la presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas) a nombre de la razón social, o persona física del "PARTICIPANTE", según corresponda. El "PARTICIPANTE" deberá tener un domicilio establecido dentro del Estado de Jalisco. En caso de resultar adjudicado, el "PARTICIPANTE", deberá acreditar que cuenta con una oficina permanente en el área metropolitana de Guadalajara, Jalisco, durante la ejecución y periodo de garantía del Proyecto.	SÍ PRESENTA	SÍ PRESENTA
e) Propuesta técnica por escrito, conforme al Anexo 5, de conformidad a las especificaciones del Anexo 1 – CARTA DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS.	SÍ PRESENTA	SÍ PRESENTA
f) Escrito de Manifiesto conforme al Anexo 7.	SÍ PRESENTA	SÍ PRESENTA
g) Declaración de integridad y no colusión, en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que por sí	SÍ PRESENTA	SÍ PRESENTA

mismo o a través de interpósita persona, se abstendrá de adoptar conductas para que los Servidores Públicos de la "CONVOCANTE" induzcan o alteren la evaluación de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás "LICITANTES" , así como la celebración de acuerdos colusorios, conforme al Anexo 8 .		
h) Escrito del "LICITANTE" donde su firmante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con las facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representado.	SÍ PRESENTA	SÍ PRESENTA
i. Carta en la que libera al Sistema de Tren Eléctrico Urbano (SITEUR) de cualquier responsabilidad laboral, civil o penal respecto de los trabajadores a su servicio.	SÍ PRESENTA	SÍ PRESENTA
j. Carta bajo protesta de decir verdad, membretada, firmada por el representante legal en donde se compromete a cumplir con todo lo establecido en el ANEXO 1 – CARTA DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS .	SÍ PRESENTA	SÍ PRESENTA
k. Manifiesto de Opinión Positiva de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales y Constancia impresa. De acuerdo al numeral 14 de las presentes Bases.	SÍ PRESENTA	SÍ PRESENTA




l. Manifiesto de Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social y solo en caso de no encontrarse registrado en el RUPC, deberá presentar como constancia la opinión en sentido positivo de cumplimiento de obligaciones en materia de Seguridad Social vigente que lo acredite, de acuerdo al numeral 15 de las presentes Bases.	SÍ PRESENTA	SÍ PRESENTA
m. Identificación oficial vigente, conforme al Anexo 12.	SÍ PRESENTA	SÍ PRESENTA
n. Declaración Voluntaria respecto a la Aportación Cinco al Millar para el Fondo Impulso Jalisco, conforme al Anexo 13 .	SÍ PRESENTA	SÍ PRESENTA
o. Escrito bajo protesta de decir verdad si es micro, pequeña o mediana empresa, conforme al Anexo 15 .	SÍ PRESENTA	SÍ PRESENTA
p. Documentos solicitados en el Anexo 1 de las bases.	SÍ PRESENTA	SÍ PRESENTA
q. Propuesta Económica por escrito, conforme al Anexo 6	SÍ PRESENTA	SÍ PRESENTA

Registrándose el importe de sus propuestas económicas:



Nombre o Razón social del participante	Importe total con IVA
LUIS ANGEL BERNAL POLO	\$ 214,020.00
MGM BIENES PATRIMONIALES, S.A.S. DE C.V.	\$ 226,200.00

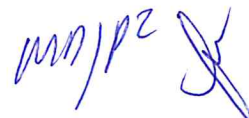
Después de registrar la recepción de la documentación presentada por los licitantes, esta Acta cumple con lo dispuesto en el artículo 64 numeral 6, 72 numeral 1, fracción I, II, III, IV y V Inciso a y b de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículos 67 y 68 de su Reglamento.

Con fundamento en el artículo 72 numeral 1 fracción V de la Ley, y lo indicado en el numeral 7 de la convocatoria, las proposiciones se rubricaron por los servidores públicos que intervinieron en el acto.

De conformidad con los artículos 65 fracciones I y III, 66 numeral 2 de la Ley, las proposiciones se recibieron para su evaluación y con base en ella, se emitirá el dictamen de fallo correspondiente, en cumplimiento con el artículo 67 y 69 numeral 1, fracciones de la I a la V, y numerales del 2 al 6, así como el 72, fracción V, inciso c de la Ley y 73 de su Reglamento, el cual será dado Dentro de los 20 días naturales siguientes al acto de presentación y apertura de propuestas, de conformidad al art. 69 y 65, fracción III de la Ley., a partir de las **16:00 pm** horas en la Dirección General de Abastecimientos ubicada en Andrés Bello No. 4450, Unidad Tetlán, C.P. 44820, mismo que podrá ser diferido, de acuerdo a lo que establecido en el artículo 65 numeral 1 fracción III de la Ley.

Para efectos de la notificación personal, se hace constar que en términos del artículo 70 de la Ley y 49 del Reglamento, se difundirá un ejemplar de la presente acta en el tablero oficial del SITEUR por un término de 10 días hábiles. Asimismo, podrá ser entregada una copia de ésta a los licitantes.

Esta Acta consta de **06** páginas, firmadas para los efectos legales y de conformidad por los servidores públicos asistentes al acto.



Nombre	Cargo	Firma
Lic. Susana Díaz Lozano	Gerente de Recursos Materiales	
Lic. Niza Miroslava Temores Solorio	Jefa de Abastecimientos	
Lcp. María de Jesús Palacios Zarate	Representante de la Contraloría Interna	
C. Valeria Guadalupe Peña Rivera	Comprador	

----- FIN DE ACTA -----